



Universidad Nacional  
de  
Córdoba  
República Argentina

EXPTE. N° 21-00-23801

CORDOBA, 03 JUL 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dra. Beatriz Bixio en su carácter de Directora de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita solvencia económica para afrontar gastos derivados de la organización de la visita del sr. Prof. Dr. Germán de Granda de la Universidad de Valladolid (España) a fin de dictar un curso para graduados titulado "La Formación del Español de América durante el Período Colonial" que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 04 al 15 de septiembre próximos, atento lo establecido en la Ord. del HCS 6/95.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°.-** Disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General, con fondos de **RECURSOS PROPIOS de SECRETARÍA GENERAL** se efectúe una transferencia de la suma de \$ 1.200.- (**Pesos UN MIL DOSCIENTOS**), a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a fin de que esta Dependencia otorgue los fondos solicitados ut-supra, con la obligación de la mencionada Facultad de **rendir cuentas ante la Secretaría de Administración.**

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la Escuela de Letras y a la Secretaría de Administración. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. DR. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1011